

22 Sentencia y esta Ciudad acuerda: queda en su licencia
pencia

Sob compra y Repuesto de la Ciudad de Ciudad: De haga favor del Cavallero D. Juan
de la Ciudad de Ciudad: De haga favor del Cavallero D. Juan
Estado del Excmo. que aya por el dho. proceso de justicia
a este Ayuntamiento de lo que tubiere acordado
en quanto a compra y Repuesto de Fuego mediante
la oportunidad del tiempo y cortedad de Encomenda
El Señor D. Lorenzo Raso, nombrado por Diputado del
Partido de S.º Ines y Alonso Ruiz, y Pedro Ruiz;
Sentencia p esta Ciudad acuerda: Aprueva dicho nom-
bramiento

Don D. Juan de la Ciudad de Ciudad: De haga favor del Cavallero D. Juan
ranza y Ciudad una Coquela del Señor D.º Ines Dalazano su
Capitular por lo que nombra para Diputado del Par-
tido de Estingua, a Manuel Vidal, y Ramon Ter-
uel, acordando por esta Ciudad acuerda aprueva
dho. nombramiento

Panaderos Viose en este Ayuntamiento, en su memorial presentado
por Dononano Galan, en que expone, que por lo
que el Señor del Excmo. de Panaderos en esta Ciudad se le ha
comandado de su cargo de dho. Oficio, y para poder
cogerer Suplicas a esta Ciudad, se sirva. Apartar dho.
Cocedores, desde su licencia, y Perchero para la
continuacion al dho. Excmo. Sentencia por es-
ta Ciudad acuerda: lo admite desde luego p tal efecto
pero, por lo que a su parte haze

Sobre Fuenas Viose en este Ayuntamiento, en su memorial presen-
tado por Don Gomez Alcaide, y Fueno de la Casa de la
Madriana, en que manifiesta que mediante haver
desempenado dho. Encargo, con la Encomienda, y con-
fianza que le corresponde, deseando continuar en dho.
Oficio a esta Ciudad, se sirva acordar, que todo lo
Individuo de dho. Casa de Madriana, como qual-
quiera Mariposte, Reconozcan al Resenido, por

